

HERALDO de GERONA

Jueves
4 octubre

PERIODICO DE AVISOS Y NOTICIAS

PROPIETARIO: D. JAIME ROURE Y PRATS

THE STANDARD

COMPANIA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

ESTABLECIDA EN EDIMBURGO EN 1825

Renta	Ptas. 35,750,000 oro.
Beneficios declarados.	> 175,000,000
Fondos acumulados.	> 282,500,000
Siniestros pagados.	> 590,000,000

EL STANDARTD reparte los beneficios cada cinco años y pueden cobrarse en efectivo ó aplicarlos á aumento de capital

DIRECTOR GENERAL PARA ESPAÑA, ERNEST NOBLE, PLAZA CATALUÑA, 13, BARCELONA

Delegado especial para la provincia de Gerona

Don Jaime Roure y Prats

GRAN HOTEL DE CATALUÑA

Propietario: AGUSTIN BAQUE

PENSIONES DESDE 5 PESETAS AL DIA

Calle de las Euras, 4, 6, 8 y 10, esquina á la plaza Real y calle de Fernando

BARCELONA

COLEGIO VIDAL PARA SEÑORITAS

Calle de San Francisco, 9,

(antigua casa Banco de España)

Primera y segunda enseñanzas
Enseñanza profesional
Clases de adorno, etc., etc.

GERONA

EN PRO DEL ORDEN

Quienes por pasión política combaten sistemáticamente á los gobiernos, podrán buscar motivos de censura, incluso cuando los gobernantes obran movidos por un buen deseo innegable; nosotros que tenemos como única norma para nuestros juicios la de defender el bien público, hemos de elogiar aquellos trabajos que á afianzarlo se encaminen, sea quien sea quien los haga, y conceptuando como necesario para el mejoramiento de la patria el prescindir de simpatías ó enconos, personales y de intereses de bandería política. Fieles á este criterio, conceptuamos como merecedora de aplauso la real orden que acaba de dictar el ministro de gracia y justicia contra los individuos de profesión desconocida, contra los que se embriagan y contra los que usan armas prohibidas ó sin licencia.

El conde de Romanones ordena en esta disposición que al acordarse un procesamiento se depure la conducta del

procesado, sus medios de vida en relación con sus bienes y rentas y la ocupación á que se dedique; que se castigue como está ordenado en el código penal la embriaguez, deteniendo á los ebrios el tiempo necesario para evitar que por hallarse en tal estado puedan realizar alguna acción punible ó dar un desagradable espectáculo; que se impida el uso de armas sin licencia y el de las prohibidas, aunque el tenedor de éstas tenga licencia para uso de todo género de armas, debiendo entenderse que la prohibición de tener armas no lícitas alcanza también á quien las vende, y que las armas decomisadas se inutilicen inmediatamente bajo la más estrecha responsabilidad de los que realicen el acto.

Inmediatamente después de la lectura de la real orden que acabamos de extractar, se comprende que ésta ha sido dictada por consecuencia de los hechos evidenciados al procederse á la apertura de los tribunales y con el plausible propósito de poner algún remedio á los atentados contra el orden y á la criminalidad en aumento, cuyos hechos son los que con mayores requerimientos de atención para ellos expuso en el acto aludido el fiscal del supremo en su notable memoria. Y en este sentido, ante disposición puesta en vigor con tan laudable fin, nosotros hemos de reconocer el buen deseo del ministro de gracia y justicia, y hemos de tributarle un elogio.

Se arguye que hay sobra de disposiciones legales y que lo que falta son autoridades celosas y activas en su cum-

plimiento, y aunque esto en principio pueda ser reconocido como una verdad, es forzoso también reconocer que la organización y modo de ser de las autoridades y sus agentes no puede modificarse radicalmente en escaso tiempo para conseguir aquel fin tan deseado, y que bueno es que se dicten disposiciones encaminadas á recordar el cumplimiento de aquellos deberes, y á hacer más estrecho el círculo en que están colocados los individuos que proceden en forma punible.

En último término todos los ciudadanos, y entre ellos con mayores garantías de éxito quienes ejercen desde la prensa la misión fiscalizadora, pueden contribuir á que esas disposiciones legales sean respetadas y aplicadas estrictamente, y si esto es así, como nadie puede negarlo, es preciso reconocer que alguna mayor ventaja significa el que se dicten órdenes como la que nos ocupa, que tienden á garantizar el orden y á disminuir los hechos criminales.

Esto aparte de que somos los primeros en pedir que se modifique profundamente el modo de ser actual de las autoridades, y especialmente de sus agentes, para mejor lograr aquel fin tan conveniente como necesario.

El año agrícola

OCTUBRE

Activar las labores y las siembras; cuanto más pronto se acaben mejor resistirá la planta las heladas. Hacer las siembras templadas en este tiempo, y las de trigo pesado el día 30, á fin de procurarles buena vegetación invernal, que se manifiesta en la primavera por lo mucho que ahijan los cereales. Terminar las siembras de forrajes de otoño. Acarrear los estiércoles para los trigos; se esparcen y cubren; además, extender en los prados los abonos: cal, margá, fosfato, etc., regándolos siendo posible; se pasa el desterrador y se espera la sazón de la siembra.

Recolectar zanahorias y remolachas forrajeras. Recoger y mezclar con paja las hojas caídas de los árboles, quitando las que no caigan para aumentar las provisiones de invierno ó para ayudar á los ganados mientras puede metérselos en los prados. Comenzar la recolección de la zanahoria y cotufa. Ensilar los tubérculos destinados á la alimentación de invierno. Recoger las bellotas y semillas de esencias hojosas. Plantar los árboles de hojas en terrenos secos; sembrar los granos forestales, bien de asiento ó en viveros.

La viña.

Azufrar después de la vendimia

La cuadra.

Se llevan desde un principio los cerdos á la montanera; se destetan en el transcurso del mes los terneros, potros y muletas y se atiende á las ovejas para que el parto ya próximo las coja bien mantenidas, pero sin exceso de obesidad. Preparar las majadas para recibir los ganados, transportar á ellas la paja y forrajes que pudieran necesitarse, trayendo de paso la leña que ha de

quemarse en invierno. Poner en cebo las vacas ó novillos de tres ó cuatro años que se quieran acéñar, y deben estar cebados ya los cerdos puestos á engorde en principios de agosto, así como todo el ganado viejo de la misma clase de que se quiera sacar manteca.

Los prados.

Se da el último riego si no ha llovido y se los deja crecer hasta fin de mes.

El corral.

Continuar cebando los gansos y aves acuáticas, mezclando al cebo algo de polvo de carbón, si se quiere dar extraordinario desarrollo principalmente al hígado; cuando estén muy gordas se las mata, conservando en su propia manteca las carnes bien rehogadas. Dar avena á las gallinas para que pongan con facilidad. Dar á todos los animales maíz y trigo moruno por las noches. Limpiar los gallineros para el invierno.

La colmena.

Completar las provisiones de invierno y limpiar los tableros. Se calcula que un enjambre necesita de 16 á 18 kilos de miel desde el 13 de septiembre á fin de abril.

Las legumbres.

Ultima siembra de coliflor medio dura, lechuga de cordero y rábanos. Sembrar las ensaladas de primavera. Trasplantarlas 15 días después. Continuar beneficiando las plantas repicadas para que se robustezcan antes de las heladas; se aporcan cardos, apio y escarolas, y se cubren las esparragueras con mantillo y encima estiércol caliente. Repicar en el vivero las coles de York y las coliflores. Blanquear las achicorias salvajes y barba de capuchino. Preparar el terreno para el Witloof.

Las frutas.

Coger peras de invierno. Podar perales y manzanos después de la caída de la hoja. Acarrear tierras nuevas. Preparar los hoyos para la repoblación de árboles frutales; los existentes se benefician con mantillo y abonos, enterrándoles en torno profundamente. Los ejemplares más delicados se deshojan para que las heladas no los cojan en savia y su madera tenga lugar de sazónarse. Los avellanos, castaños, nogales, y los árboles más tardíos dan sus frutos. Por último, se riega poco y eso sólo por la mañana.

Las flores.

Acabar la siembra de otoño. Comenzar labores y á estercolar. Reservar las plantas que sirvieron para las cestas de verano. Reservar las cebollas y tubérculos de cañas, dalias, espadañas, etc. Sembrar las plantas decorativas de primavera. Dividir y trasplantar plantas vivaces de flor rápida. Plantar crocus, jacintos, narcisos y tulipanes. Rehacer las estacas vivaces. Hacer los macisos de crisantemos. Remover antes del 15 las plantas de naranjos. Terminar la plantación de resinosas y árboles de hoja perenne. Cubrir de paja los arbustos delicados; invernado de asiento. En este mes florecen los asteres, el más notable de los cuales se llama Reina Margarita, y al final del mes algún crisantemo. Las dalias flox, petunias, damasquinas, cinias, etc., se conservan bien hasta fin del mes, si los hielos no las destruyen. Pueden sembrarse los guisantes de olor, adormideras, amapolas, espuelas, etc., y también esquejarse el bo-

tón de plata.

La bodega.

Atestar las vasijas que contienen vinos nuevos, pues la evaporación produce un vacío que es necesario llenar constantemente para evitar que se pique el vino. Debe atestarse con vinos semejantes. Trasego de los vinos finos.

Los abonos

Cereales.—Sigue la aplicación del estiércol y abono fosfo-potásico al sembrar ó con la labor que precede á la siembra.

LA LABOR DE NUESTROS REPRESENTANTES

«El Ministro de Estado.—Particular.—San Sebastián, 20 de septiembre de 1906.—Señor don Jaime Roure.—Muy estimado amigo: como portavoz de una industria, tan próspera como es en España, y especialmente en la provincia de Gerona, la corcho-taponera me trasmite usted un deseo de una comisión de propietarios y comerciantes en aquella interesados, para el Tratado definitivo que se concierte con Suiza. Pareciéndome muy atendibles siempre las aspiraciones de los citados industriales, tengo mucho gusto en manifestar á usted que se tendrán en cuenta los expresados deseos, expuestos por usted en su carta del 14, no tan solo en la negociación del Tratado con la República helvética, sino en todos los demás que puedan celebrarse, recabando el Gobierno para tan importante fuente de nuestra riqueza, todas las ventajas que pueda alcanzar, dentro de los medios que están á su disposición y que no dejará de aprovechar en toda su extensión.—Celebrará mucho que resulten positivos todos estos esfuerzos, el que se repite de usted atento y afectísimo amigo y seguro servidor q. b. s. m.—Pio Gullón».

«El Ministro de Estado.—Particular.—San Sebastián 22 de septiembre de 1906.—Señor don Francisco Roure.—Mi distinguido amigo: con mucho gusto he recibido su carta del 16 en que con encarecimiento y en demostración del interés que á usted inspiran los deseos del distrito por usted representado en Cortes, me trasmite una petición de los corcho-taponeros de la región Ampurdanesa para que en el Tratado definitivo que se concierte con Suiza sean atendidas las indicaciones hechas por aquellos productores é industriales.—Si el Gobierno ha de ocuparse siempre con preferente atención de fomentar los intereses de las provincias españolas no había de olvidar tampoco los de la de Gerona procurando fomentar fuente de riqueza tan importante como es la de la industria indicada, y me complazco en manifestárselo á usted por que no solo he de hacer en favor de dichas aspiraciones cuanto me sea posible, sino que dentro de cuantos medios estén á mi alcance, no perderé ocasión de tener en cuenta los deseos que usted me expresa, en cuantos Tratados ó Convenios comerciales se negocien, ó puedan negociarse en lo sucesivo.—Quedaré complacido si mis esfuerzos dan un resultado satisfactorio, y se reitera de usted atento y afectísimo amigo y seguro servidor q. b. s. m.—Pio Gullón».

«El Presidente del Consejo y Ministro de la Guerra.—Septiembre 23, 906.—Señor don Francisco Roure.—Mi querido amigo: he recibido su carta del 16 del actual, y tengo el gusto de contestarle á lo que en la misma me expone, que el Gobierno dedica todos sus cuidados á conseguir tratados de comercio favorables á la producción nacional, y no perdonará medios para realizarlos; por tanto confío en que quedarán ustedes complacidos cuando conozcan los términos de los mismos.—De usted afectísimo amigo q. b. s. m.—J. López Domínguez».

«El Ministro de Hacienda.—24 de septiembre de 1906.—Señor don Francisco Roure.—Mi distinguido amigo: contestando con mucho gusto á su atenta carta del día 16, en la que tan vivamente se interesa usted por la industria corcho taponera, debo significarle que antes de encargarse este Gobierno del poder, pagaban 45 pesetas por derechos de introducción en Suiza, nuestros corchos y hoy solo pagan 30.—Cuando llegue el caso de concertar el Tra-

tado definitivo con aquella Nación, las Cortes estudiarán el asunto con la atención que merece, estando yo siempre dispuesto á defender tan importante industria.—Su yo afectísimo amigo q. b. s. m.—J. N. Reverter».

«Instituto de Reformas Sociales.—Presidencia.—Excelentísimo señor don Jaime Roure.—Llagostera (Gerona).—Mi distinguido amigo: el expediente relativo al mercado del domingo en Gerona es de los que ha de resolver el Instituto en pleno y le ofrezco que lo hará en la primera sesión que celebre.—Ruego á usted participe esta contestación á su señor hijo que me escribió en igual sentido y disponga de su afectísimo amigo seguro servidor q. b. s. m.—G. de Azcarate.—26-9-906».

«El Ministro de Estado.—Particular.—San Sebastián 20 de septiembre de 1906.—Señor don Ramiro Alonso de Villapadierna.—Mi querido amigo: por el autorizado conducto de usted he visto los deseos que expresa la industria corcho-taponera respecto á nuestras relaciones comerciales con Suiza, y considerando muy atendibles las aspiraciones de esta industria que es base de la riqueza de gran parte de la región Ampurdanesa, tengo mucho gusto en manifestar á usted que se tendrán en cuenta los deseos de que se hace eco en su atenta carta del 16, no tan solo en la negociación del Tratado con Suiza, sino en todos los demás que puedan celebrarse, recabando para aquella industria y su materia prima todas las ventajas que el Gobierno no pueda alcanzar dentro de los medios de que dispone cuando negocia un convenio comercial.—Mucho celebrará que tales esfuerzos sean de positivo resultado su atento y afectísimo amigo y seguro servidor q. b. s. m.—Pio Gullón».

NOTICIAS

Su Magestad el rey, queriendo dar una prueba de su real aprecio y alta consideración al señor don Federico Bassols y Costa, alcalde de Gerona, por los servicios prestados en el desempeño de su cargo, se ha dignado nombrarle, á propuesta del señor ministro de la gobernación, jefe superior honorario de administración civil.

Sírvase unir nuestro querido amigo, el digno alcalde de esta ciudad, nuestra sincera felicitación á las muchas que ha recibido por la merecida y honrosa distinción de que ha sido objeto.

Si don Antonio Maura, cuando dijo que las diputaciones provinciales eran organismos perfectamente inútiles, hubiese conocido bien el funcionamiento de la de Gerona, á buen seguro que hubiera dicho algo peor.

La tal diputación lleva una porción de meses sin reunirse y una porción más sin tomar acuerdo alguno que ni de lejos, y con gran benevolencia pueda decirse de él que tienda á ser beneficioso al país. El gobernador, en cumplimiento de la ley, la convoca, pero sus individuos tienen á bien no hacer caso de la convocatoria y se quedan tan tranquilos en sus casas cuidando de lo suyo y abandonando los intereses provinciales cuyo cuidado y defensa les están confiadas y para obtener cuyo mandato tanto hicieron.

Y esto, que es altamente censurable, sucede desde que el caciquismo, confiado á la dirección del secretario de la corporación, maestro en el arte de caciquear, domina en la misma, y ocurre, entre otras razones, porque el presidente, elevado á dicho cargo no por sus méritos y prestigios sino por casualidad, viniéndole muy ancho el cargo carece de autoridad personal para hacer que sus presídidos cuiden más de los intereses que les están confiados.

Y esto lo vé la provincia entera que nota que la diputación nada hace ni de nada se ocupa como no sea de meter hierro y cemento en el manicomio provincial llamado justamente mar sin fondo ó de sostener pleitos...que se pierden y cuestan á la provincia buen puñado de miles de pesetas, mientras tiene abandonados asuntos de verdadera importancia y no realiza proyecto alguno beneficioso al país, ni el de los presupuestos, calcados cada año en el patrón de los del anterior y aprobados deprisa y

corriendo sin estudio ni discusión.

Se impone el remedio á todo esto y deben los diputados que amen á la provincia procurar con urgencia, imprimiendo más provechosa marcha á la corporación, para lo cual tienen que empezar por substraerse á la influencia de los caciques de la misma y sacudir por dignidad, amor propio y conciencia de sus deberes y derechos, la tutela de ese secretario tan poco simpático á toda la provincia porque sólo dá gusto á los caciques, y cuyo yerno... por casualidad ¡claro! defiende (y pierde) ante el tribunal contencioso, casi todos los asuntos resueltos á disgusto de los interesados por informes de la diputación.

Un error de copia nos hizo decir en nuestra anterior edición que el día 30 de septiembre próximo pasado terminaba el plazo concedido para redimirse á metálico del servicio militar, cuando, según circular del ministerio de la guerra de 11 de mayo último, no termina dicho plazo hasta el 30 de noviembre próximo.

Para buenos guantes la casa F. Maresma.

Como anunciamos, el lunes tuvo lugar el acto de apertura del curso de 1906-1907 en el instituto general y técnico de esta ciudad, acto que revistió la solemnidad y brillantez acostumbradas.

Presidió el director del instituto don Joaquín de Espona que tenía á derecha é izquierda al gobernador militar general Estruch y al alcalde de la ciudad señor Bassols, sentándose en el estrado el claustro y las representaciones oficiales, de las cuales la militar fué muy nutrida.

Al comenzar el acto la música del regimiento tocó la marcha real y seguidamente el catedrático-secretario don Manuel Cazorro leyó un anutable memoria, siendo premiado su trabajo con nutridísimos aplausos, después de lo cual se repartieron los diplomas á los alumnos y alumnas que obtuvieron matrícula de honor en el pasado año, declarando el director abierto el nuevo curso en nombre de Su Magestad el rey.

La música de Asia ejecutó escogidas piezas durante la fiesta, á la que asistieron buen número de estudiantes y representación del sexo bello, formando la comisión de obsequios varios alumnos del último curso.

Hoy dará comienzo en la iglesia del Carmen una novena dedicada á la Virgen del Pilar, que se celebrará todos los días durante la misa de las 8. El día 12, festividad de la Virgen, y último día de la novena, habrá comunión general á dicha hora y á las 18 se rezará el rosario y habrá sermón á cargo del reverendísimo Conrado Dalmau.

Ha dado ya comienzo la revista anual de los individuos del ejército, en situación de depósito, con licencia militar, en reserva activa y segunda reserva, según determina el artículo 242 del reglamento para la ejecución de la ley de reclutamiento y reemplazo.

Las hermanas dominicas, á cuyo cargo corre el acreditado colegio de la calle del Norte, de esta ciudad, y que por lo visto, si atienden á la educación intelectual de sus alumnas no descuidan su educación física, llevaron ayer á estas al Congost, donde pasaron todo el día de campo con gran contento de las niñas que jugaron, cantaron y comieron en medio de la mayor alegría.

Aplaudimos la idea de las religiosas dominicas que debiera tener imitadores.

Nuestro particular y estimado amigo don Ignacio Prim de Balle, propietario, abogado y diputado provincial de Gerona, ha fijado su residencia en Barcelona, en donde le deseamos toda suerte de prosperidades.

A dos jóvenes, que porque se peleaban, detuvieron el otro día en la plaza de la Independencia el jefe de la guardia municipal señor López y el guardia Marro, se les ocupó una pistola y una navaja de muelles.

Guantes-Federico Maresma-Abeuradors, G.

Por el ministro de la guerra se ha denegado la petición de la «Cámara Agrícola del Ampurdán» que solicitó la supresión de las zonas polémicas del castillo de San Fernando de Figueras.

Seguimos sin disfrutar del beneficio de la lluvia.

En su hotel «Villa Felisa», de Sarriá (Barcelona), falleció el domingo último repentinamente nuestro antiguo amigo don Alfonso Flaquer Buñol, cuya muerte ha causado en Barcelona y en Gerona, en cuyas ciudades era igualmente conocido, entre otras circunstancias, por la de ser gerente de la importante casa comercial Planas Flaquer y Compañía que funciona allí y aquí.

Era el difunto un ilustrado ingeniero, un acreditado industrial y un perfecto caballero, cualidades que le habían grangeado innumerables simpatías y con su desaparición del mundo de los vivos pierden muchos, especialmente su amante familia, la casa comercial de que era gerente y los obreros de la misma, á todos los cuales enviamos la expresión de nuestro pésame más sentido.

—Se desea adquirir una finca rústica de 250.000 á 500.000 pesetas En la administración de este periódico se darán más detalles á quienes los soliciten.

Segun leemos, el alumno de este instituto, Juan Turón, que ha obtenido matrícula de honor en los exámenes de ingreso, ha sido preparado por la distinguida señorita doña Dolores Vidal directora del colegio Vidal de esta ciudad, á la cual felicitamos por el éxito.

Segun nos participa en atento besalamento el señor presidente de la comisión provincial en Gerona de la benéfica asociación de la Cruz Roja, é industrial de esta ciudad, don Juan Homs Albareda, ha tenido que abandonar la misma por unos días para atender al restablecimiento de su salud con ánimo de regresar á esta capital tan pronto como le sea posible.

Varios aragoneses y catalanes residentes en esta ciudad, devotos de la Virgen del Pilar, han organizado para el día 12 del corriente, festividad de la misma, varios cultos en su obsequio, en la parroquial iglesia del Mercadal. De 6 á 10 habrá misas cada media hora y despues de la última se cantará un solemne oficio. A las 18 habrá rosario y sermón á cargo del reverendísimo Anselmo Herranz.

Segun noticias particulares que tenemos de Madrid, en breve llegará á esta ciudad una apisonadora de vapor para servicio del personal de obras públicas de esta provincia, artefacto ó máquina de gran utilidad, cuyo pedido tenía hecho el celoso ingeniero jefe de Gerona y cuya petición han apoyado el senador del reino señor Roure y los diputados á cortes señores Villapadierna y Roure.

La apisonadora en cuestión ha sido adquirida, con otras siete destinadas á otras provincias, de la casa Morgan Elliot, por el precio aproximado de 25.000 pesetas.

Con motivo de ensanchar notablemente sus acreditados establecimientos de colmado y venta de los productos de la casa Evaristo Juncosa de Barcelona, está llevando á cabo grandes reformas en los mismos, el conocido industrial de la calle de Ciudadanos de esta capital, don Pedro Gelabert.

Segun noticias, á no tardar tendremos los gerundenses un nuevo punto de reunión donde pasar las veladas de invierno; en la plaza de San Francisco ó del Grano y en los bajos de la casa recién levantada allí se darán dos ó tres veces por semana amenas sesiones de cinematógrafo exhibiendo se las últimas novedades en películas.

Como el local parece reunirá el necesario confort, no titubeamos en augurar al nuevo centro el mejor éxito.

Las columnas de Alfonso XII, Reus, San Quintín y Asia, que estos últimos días han

practicado reconocimientos en las demarcaciones que se les señalaron, pernoctaron antes de ayer en San Celoni, Calella, Martorell de la Selva y Lloret de Mar, respectivamente.

El general de brigada don Miguel Imaz, que manda dichas fuerzas, se trasladó desde Calella a San Celoni.

En la iglesia de San Pedro de Galligans, el domingo próximo, día 7 del actual, a las 19 y después de la reserva de Su Divina Magestad, empezará la novena que anualmente se celebra en obsequio a la Reyna del Cielo, con la denominación de Nuestra Señora del Remedio, cuya antiquísima y prodigiosa imagen se venera en la mencionada iglesia.

El capitán de la zona de reclutamiento de Gerona, don Luis Pérez Xifra, llama a Juan Casanovas y Rosa Rivas, padres de Dolores Casanovas Rivas, a quien mató, suicidándose luego, el sargento Zenón Lázaro Román, del regimiento que guarnece esta plaza, y de cuyo suceso dimos oportunamente cuenta.

El próximo domingo celebrase la importante feria llamada del Pont, en el barrio de Puente Mayor, de esta ciudad y vecino pueblo de Sarriá a la que tantas personas de esta capital acostumbran concurrir.

Con éxito se estrenó el pasado sábado en el Saló Geriò, de esta ciudad, la velada musical en dos cuadros, «Las quatre barres», letra de don José de Palol, música de don Francisco de Asis Font y decoraciones de don Antonio Moran, que cosecharon bastantes aplausos.

Se dice que se hacen trabajos de organización de un orfeón en esta ciudad.

En el piso principal del CAFÉ DE VILA están abiertos para el público:

- Un Salón de Billares espacioso, con cuatro Billares de precisión.
Un Salón de Tresillo y
Una Biblioteca, con 3.000 volúmenes.

De la provincia

En las elecciones parciales que para renovar parte de aquel ayuntamiento, tuvieron lugar el próximo pasado domingo en el pueblo de Castillo de Aro, y que, como siempre que las dirigen las personas de paz y orden que en la actualidad desempeñan los cargos de aquel municipio, transcurrieron legales y tranquilas, apesar de los esfuerzos que para que no fuese así hicieron los partidarios de la desorganización administrativa de aquel pueblo, llevando al mismo gente extraña a la población, con propósitos de coacción que les pusieron en ridículo, se registró el siguiente resultado: Distrito primero:

- Don Emilio Riera Isern, liberal monárquico. 58 votos
Don Luis Olier Riembau, republicano. 52 id.
Don Juan Albertí Albertí, republicano. 51 id.
Distrito segundo:
Don José Moner Códolar, republicano. 29 id.
Don Marcelino Cruañas Barnés, republicano. 28 id.
Don Ricardo Artigas Paradedá, liberal monárquico. 18 id.

Resultaron elegidos los señores Riera, Oliver, Moner y Cruañas.

El sábado próximo celebra su fiesta mayor el pueblo de Medinà, el domingo el de Palau Sator y el jueves siguiente el de Flassà.

Ya ha comenzado la vendimia en casi toda la provincia. La cosecha de uva, según las noticias que tenemos, resulta muy buena en cuanto a la calidad y bastante escasa en cantidad, lo que hace que el precio de la misma sea superior al de años precedentes.

En una finca del término municipal de Campllonc, falleció el lunes último, de una manera repentina, a consecuencia de una hemorragia bulbar, según dictámen facultativo nuestro particular amigo don

Salvador March Fortó, secretario del ayuntamiento de San Felin de Guixols, que, con su familia, se hallaba descansando unos días en dicho punto.

El cadáver del señor March, fué conducido a San Felin de Guixols donde se le dió cristiana sepultura, en cuyo acto se patentizaron las simpatías de que gozaba el difunto.

Descanse en paz y reciba su familia nuestro más sentido pésame.

En el vecino pueblo de San Daniel se ha procedido a la colocación de barandillas en algunos puentes que carecían de ellas y al arreglo de algunos caminos, lo que favorece por igual a aquellos vecinos y a los muchos de esta ciudad que, paseando, frecuentan aquel término municipal.

El día 24 del pasado mes ocurrió una sensible desgracia en el pueblo de San Sadurní. Unas vacas que apacentaban al cuidado de la vecina de aquel pueblo Luis Pigem, la embistieron y atropellaron de tal forma que le causaron la muerte. El hecho produjo penosa impresión en aquel pueblo.

De nuevo se dá como seguro el establecimiento de un servicio público con automóviles entre San Felin de Guixols y Palamos.

Mercaderes, 2 — Guantes — Abeuradors, 6

A un lado de la carretera del Castillo de San Fernando, de Figueras, un sargento encontró el otro día un bulto envuelto en periódicos, que resultó ser una niña muerta y en estado de próxima descomposición. Se dió aviso del hecho al juzgado de primera instancia, que instruye diligencias para averiguar los autores del infanticidio.

En atención al movimiento comercial que se viene notando en el puerto de San Felin de Guixols y con objeto de atender debidamente el servicio de practica, se dice que en breve se anunciará la creación de una nueva plaza de práctico, a cuyo efecto se convocarán los exámenes ó concurso correspondientes.

Copiamos de la sección de La Bisbal, de nuestro estimado colega La Crònica, de Palafrugell, las siguientes líneas, en las que deben fijar su atención nuestros lectores para evitar ser víctimas del que se señala:

«La semana pasada estuvo en esta población un pájaro que, por lo visto, se dedica a timar y a estafar a los fondistas y a los que tienen la desgracia de entrar en relación con él. El aprovechado sujeto se titula oficial civilista de la escribanía del señor Florensa de Barcelona, es de aspecto clorótico, tiene los dientes amarillentos, toca muy bien el piano, se llama Ramón y ha estado empleado en las oficinas del ferrocarril de Madrid a Zaragoza y a Alicante. Lo avisamos a los fondistas de esta comarca».

La epidemia de la viruela decrece afortunada y rápidamente en Olot, a lo que, según leemos, contribuye mucho el celo desplegado por el alcalde don Ramon Torres y la junta de sanidad y la fidelidad con que ha correspondido el pueblo a las acertadas disposiciones dictadas sobre higiene y revacunación. Casi todos los fabricantes han llamado a sus fábricas al médico haciéndose vacunar entre los operarios siéndolo luego todos ellos, siguiendo el ejemplo, y desvaneciéndose las preocupaciones y prejuicios de que estaban saturados.

Terminada la licencia de que disfrutó, se ha vuelto a encargar del juzgado de primera instancia de Santa Coloma de Farnés, el digno juez don Bruno Gonzalez Saravia.

La compañía concesionaria de la red telefonica del Bajo Ampurdán está instalando locutorios en Pals, Calella (Palafrugell) y Bagur.

El viernes último fue pasto de las llamas un almiar valorado en 320 pesetas, propiedad del dueño del manso Ribas del término de Riudarenas.

En la iglesia parroquial de Cistella se ha estrenado un armonium, con cuyo motivo se celebró una solemne función religiosa.

EL MÉDICO ESPECIALISTA de las enfermedades de garganta, nariz y oídos J. DE LLOBET DE PASTORS ex-asistían libre de los hospitales de Lyon y Paris y médico del hospital de Gerona tiene establecida una CLÍNICA para el tratamiento de dichas enfermedades en la PLAZA DE LA AURIGA, 1, ENTRESUELO Consulta diaria de 9 a 4

—Madres: el Iodo-Tanico-Vino-Fosfato Gimbernat sustituye ventajosamente al aceite de bacalao; Emulsiones, preparaciones Iodadas y de fosfato de cal, tanto por su bondad como por estar al alcance de todas las posiciones.—Frasco, 8 reales.—Asalto, 14, y en todas partes.

BUENA OCASIÓN PARA UN CAZADOR.—Se venden: una escopeta central de dos tiros, belga, en muy buen estado, con todos los útiles necesarios para cargarla y dos perros muy buenos para cazar.—En esta administración se darán detalles.

—MIL PESETAS al que presente Cápsulas de sándalo mejores que las del Doctor Pizá, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias. Plaza del Pino, 6, farmacia, Barcelona.

—El médico higienista don Juan Jordi Ferreiro, tiene abierta una consulta especial para enfermedades venéreas y sifilíticas en su domicilio. Subida de la Catedral, núm. 2, 2º, todos los días de 12 a 1.

FUMADORES: ¿quereis conservar la salud? fumad el papel SIMÓ.

TRIBUNA LIBRE

Per la platja

F. Y donchs, ¿qué tenim de nou? T. Avuy, mánigas a terra. F. No t'coneixia com a home de bromas. ¿Ab tan bon caris y sense una boira? Ves; dí-gahò al noy de bordo. T. No t'parlo del temps, plaga. Me refereixo a la que ha aixecat El Progreso. F. ¡Infla! ¡Aquest ja es un altre vent! Ja n'havia sentit alguna ratxeta per la platja. T. ¡Y que revolsa! Are també hi ha qui desinfla, pro segons contan, hi ha talladors de mánigas que, al desferlas, els ha agafat de plé la turbonada. F. Que tot pot esser. ¿Y quin judici n'hem de formar de aquesta gropada? T. Veurás jo, encare que ab alguna esperiencia, me mancan lletras, y allá ahont no arribo, cerco personas entesas y honradas que me llarguin un cap. Vet aquí lo que m'heya una de aquestas:

—Una vegada, un diari que, com tots, té el seu director responsable, va publicar un article que contenia conceptes depressius sobre un individu al qui anomenaba. Poch temps després, altres diaris insertaren un remittit-protes-ta subscrit per un bon número de vehins. Jo figuraba entre 'ls tals. Alló va esser una verdadera moixiganga. Supposeu, que varen venir a mi per la firma quant ja hi havian alguns amichs firmats, que ben averiguat després, al donarla duptaban com jo mateix, perque deyan: si 'l fet resulta cert, será una vergonya pera nosaltres, y si no resulta cert, tampoch ens toca a nosaltres determinarho, si no als tribunals de justicia y l'interessat no s donaba cap mena de pressa per acudirhi, ben diferent de lo que passaba ab las firmas. Y no obstant, ¡vaig donar la meva!

—Y tant lleugers foren—vaig replicarli jo—que avants de comprometer el seu nom, no tinguessin en compte 'ls detalls de la vida del subjecte en qüestió, pera obrar a conciencia? —¿Qué voleu que vos diga!—va contestarme —las primeras firmas foren com las primeras pedras llensadas del cim de un turó espaldat; n'arrossegaren d'altras..... y d'altras..... —Y després?

—No m'pregunteu mes; jo exposaria, mon nom, ma reputació, fins ma vida, pera salvar la de un altre home com jo; pera un traïdor y verinós escursó ¡ni la sombra!

F. Y vols dir que la relació del teu amich te que veurer...?

T. No vaig poguer arrebassarli cap mes mot. Ab això, prentho com vulguis. Pel demés, jo no judico a un home, sino per lo que 'm consta ó atmeto com a cert lligantho ab el seu modo d'esser, y la seva conducta, ¡que per lo que 's diu!...; aquí tens que l'altre dia m'enteraren de que 'l senyor Roure havia convocat als seus amichs a una reunió y no resultá veritat; un altre me digué que aquell senyor havia cridat a dos dels seus amichs, y no era exacte; que 'l senyor Milá havia pagat un dinar als de la barca del Patxo, y ¡naranjas!

F. A propòsit de aquest senyor. Tinch lentés que l'han embarcat...

T. ¡Y de quina manera! Ab els pilots que porta a bordo que ja fa temps que han perdut la carta de navegar y tenen la brúxula destrem-pada ¡miracle fora que no anessin sobre una seca en las vinentas eleccions! Encare que jo sospito que si se 'n dona no s'arrisará a fer la travessia.

F. Soch de la teva opinió; hi ha gent que te barra per tot.

T. Y ademes aquest es el poble de las cosas estranyas. Aquí trovarás personas que 's queixan de la poca formalitat de un home y després li donan patent de serietat si no 'l declaran, com als reys, inviolable; ¡quin fástich! Ne trovarás que a tothora predicán la unió dels bons blanenchs y d'amagat fan lo que poden y saben pera que may arrivi; allá 'n sentirás tronar contra 'l caciquisme y ab fets; no ab paraulas que ningú creu, endevinarás las sevas intencions que no son altres que caciquejar en benefici propi....

F. Per fortuna, tots ens coneixem.

T. Es veritat, pero no obrem com si 'ls coneguessim, y servin sols pera planyens, quant ve la vergassada. Si 's castigues ab el despreci a aquesta gent superba y desaprensiva, podria esperarsen quelcom del pervindre de la vila... are... are... ¡no 'ns hi encaparrem! Una bona nova vull donarte pera que t'treguis el mal humor que 'ns causan aquestas cosas.

F. Vinga, ¿de que 's tracta?

T. Dé un gran descubrimet fet per un quasi paísá nostre.

F. Certament es per alegrármosen ja que a la nostra terra encare que molt avensada, no abundan els invents.

T. Si, alegrémosen; las nacions estrangeras ens tindrán enveja: entretant anem a descansar ab son tranquil y satisfet...

F. Has dit be. Anem a dormir que ja es hora, pro ¿acabarás esplicantme de que 's tracta?

T. Una bona nova, com un bon sopar, fa de bon esperar. Vaig a donar fondo. Trayemnos la gorra saludant la ilustre personalitat, desde aquest recó de platja... allá al lluny...

F. ¿Acabarás per dirme...?

T. Al venerable senyor Milá, qui després de llarchs afans y fadigas ha descobert... ¡que dos y tres fan cinch!

F. Vatia l'arjá! ¿y per aixó m'has tingut mitj hora suspés dalt d'una verga?

T. No t'enfadis. Demá acabaré d'explicarte 'l descubrimet d'aquest senyor; fins demá donchs, y bona nit.

F. Que Deu ens la dongui bona.

Un blanench.

Blanes 30-9-906

LIBROS Y PERIODICOS

Después de no haber recibido más que el número primero de la revista musical ilustrada «Scherzando...» que se publica en esta ciudad, ha llegado a nuestra redacción el número 4 correspondiente al pasado mes de septiembre, en cuya portada aparece el retrato de los tres artistas que forman el «Trio Catalán» y cuyo sumario es el siguiente: «El Trio Catalán», «Infección musical», «Plana de conciertos», «Noticias», y «Publicaciones recibidas». Este número ha sido como el primero, pulcramente tipografiado por los señores Dalman Carles y Compañía.

—Se ha recibido en esta redacción el número 4 de la importante revista comercial, bancaria, científica, literaria y de artes é industrias que con gran lujo y estrimada pulcritud edita en Barcelona la casa José Casamajo. El sumario de dicho número, tan notable como los anteriores es el siguiente: «Crónica», por Carlos Miranda; «Apuntes históricos sobre teneduría de libros», por Antonio Torrents y Moner; «Ma-

les de la patria», por Tomás Maestre; «Comercio hispano argentino», por Mario de Mena; «La vida en el Paraguay», por Luis Alfonso; «Actualidades» (La revolución de Cuba, La catástrofe de Chile, Domingo J. Sanllechy, El modus-vivendi con Suiza); «El destino», por Carlos Jordana; «Revista internacional», por Ramón Aznar; «Desde París», por José de Llanós; «Cámara Agrícola de Rubi», por Antonio Soldevila Formigó; «Destilación de melazas de Caña», por E. Grimalt; «Noticias generales»; «Correo de América»; «Notas comerciales»; por Arturo Guardiola; «Arte y artistas», por Mannel Aguirre; «Crónica financiera», por N. C. A.; «Cambios y equivalencias», por J. Hof. Las ilustraciones son debidas a Argemi, Buil, Prats, Vehil y otros distinguidos artistas.

—Los cuadernos 73 y 74 de la Nueva Historia y Monografías Geográficas de las Provincias de España, que acaban de ser puestos en circulación por los administradores Machuca y Fernández, mantienen con éxito la expectación general causada por esta popular obra desde sus primeros cuadernos.

Paralelamente con los cuadernos 73 y 74, también se ha puesto al servicio público los 13 y 14 de la Monografía de Cataluña.

El valor de cada cuaderno sigue siendo de 50 céntimos en la edición de lujo y 30 en la corriente, no obstante en cada vez se vienen introduciendo más mejoras en esta obra de verdadera cultura.

Pocos dejarán de conocer en España la Nueva Historia y Monografías Geográficas de las Provincias de España; mas si de alguno no fuese bien conocida, pida un cuaderno de muestra, que le será gratis facilitado, en la administración Cruz Verde, número 8, Madrid, apartado 265.

—LAS MANIOBRAS es el asunto de una crónica militar de Jenaro Alas, sobre los ejercicios de Artillería de España y las maniobras de Francia y Alemania, que ilustrada con fotografías, publica Blanco y Negro esta semana.

La portada en color «Buenos amigos», es una fotografía de Asenjo. Las páginas a todo color: «El patio de las danzas» (Sevilla), por García Rodríguez; y «General de la guerra de Africa», por E. Estevan; y una alegoría de septiembre, de Eulogio Varela, completan la parte artística.

En los originales literarios figuran: «El folletín», por E. Zamacois y Méndez Brinca; «Siluetas de verano: «El croupier», por Mauricio López Roberts y J. Francés. «Ojo por ojo y diente por diente», por Felipe Pérez y Sileno. «Modas de otoño», con fotografía. «Cuento baturro», por Gascón, y la «Semana pasada», por Xaudaró.

De actualidades publica además: las bodas de oro de los grandes duques de Baden; el nuevo pabellón de arte decorativo de la exposición de Milán; el nuevo hipódromo de Tremblay, y la liberación de Teresa Humbert, con otras de gran interés.

—Nuevo Mundo.—Es muy interesante el número de esta semana de esta popular revista, cuyo sumario es el siguiente:

La causa del atentado: retratos de los procesados.—Los reyes en San Sebastián: Detalles del concurso hípico. Regatas de balandros patroneados por señoritas.—La exposición de Valladolid.—Naufragio en las costas de Gerona.—Ultimo retrato del Papa.—El parque aerostático de Guadalajara.—La estatua de Serafi Pitarra, por Querol.—Paisajes barceloneses: la Bonanova.—Llegada de Maura a Madrid y otras muchas notas de actualidad.

PASATIEMPOS

Solución al geroglífico anterior:

SASTRES

LOGOGRIFO NUMÉRICO

Table with 2 columns: Numbers 1-9 and corresponding words: Ciudad de América, Nombre de varón, Idem, Nombre de mujer, Nombre de varón, Idem, Tiempo de verbo, Río, Consonante.

R. S. T.

Sección Religiosa.

Santoral.—Dia 4, jueves.—San Francisco de Asis frayle.

5, viernes.—Santos Froilan obispo y Plácido mártir.

6, sábado.—Santos Bruno frayle y Emilio mártir.

7, domingo.—Nuestra Señora del Rosario; y Santos Marcos papa, y Augusto confesor.

8, lunes.—Santas Brigida viuda y Reparada virgen y mártir.

9, martes.—Santos Dionisio obispo y mártir y Abrahán patriarca.

10, miércoles.—Santos Francisco de Borja y Luis Beltran confesor.

Cuarenta horas.—Continúan en la iglesia de Las Hermanitas de los pobres, y el domingo empiezan a la iglesia de San Pedro, siendo las horas de exposición de 8 a 11:30 y de 16:45 a 18:45.

Gerona: Imp. de Pablo Puigblanquer.

ANUNCIOS

La Mutual Franco Española

SOCIEDAD BENÉFICA DE PREVISION Y SEGUROS MÚTUOS SOBRE LA VIDA

Funciona bajo la intervención del Estado

— PROBLEMAS QUE RESUELVE —

Dotes para los hijos.—Libramiento de quintas.—Pensiones para la vejez.—Herencias para las familias.

Domicilio social: calle del Prado, 2, Madrid.

ELIXIR

SALAMÓ

TÓNICO RECONSTITUYENTE Á BASE DE CACODILATO DE HIERRO, HIPOFOSFITO DE MANGANESO, CITRATO DE CAFEINA Y ALCALÓIDE DE LA NUEZ VÓMICA

Depósito en Gerona:

FARMACIA Grau Romanaty Progreso, 4

BIBLIOTECA

muy completa, propia para sociedad.—Se vende con su estantería á precio económico.—Razón en la administración de este periódico.—Se enviará catálogo impreso de la misma á quien lo solicite.

L'UNION COMPANIA FRANCESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS. FUNDADA EN 1828. Esta Compañía, la primera de las Compañías francesas de seguros contra incendios por la importancia de su cartera, asegura, además del riesgo de incendio, los daños que pueden ocasionar la caída del rayo, la explosión del gas del alumbrado, del vapor, de la DINAMITA Y OTROS EXPLOSIVOS. Capital social 1.000.000 de francos, Reservas 11.205.000, Primas á cobrar 79.650.334, Total 100.855.334, Capitales asegurados 17.272.202.816, Siniestros pagados 229.000.000.

Sucursal española: Barcelona, Paseo de Colon, y calle de la Merced, 20, 22 y 24. DIRECTOR: E. GES. Subdirector en Gerona: D. José Bagudá, Progreso, 18, 1.º

MANUALES SOLER BIBLIOTECA. Aquí he de encontrar el libro que busco, pues en la colección de MANUALES SOLER que constituye la mejor "Biblioteca útil y económica de conocimientos enciclopédicos" y en la que colaboran los más eminentes autores, se encuentran temas interesantes e interesantes para el abogado, agricultor, médico, etc., etc., que para el obrero estudioso que desea cultivar su inteligencia en las ARTES, CIENCIAS E INDUSTRIAS. DE VENTA EN TODAS LAS LIBRERÍAS. Editores SUCESORES DE MANUEL SOLER, Avda. de Aragón, 10.

En la imprenta de este periódico plaza de la Independencia, 15 se hacen toda clase de trabajos tipográficos con esmero, economía y prontitud

VINO GIMBERNAT. Todo-TÁNICO FOSFATADO acreditado. Medicamento de gusto agradable, superior al aceite de bacalao y sus emulsiones. Cura el escrofulismo, linfatismo, tumors, fretsy tumors blancs. Necesario á las jóvenes en la época de la pubertad; vuelve fuertes y robustos á los de carne blanda, es muy conveniente á las señoras embarazadas, y en la lactancia, para fomentar la robustez de los niños y evitar el enflaquecimiento de las madres. Frasco 8 reales. Asalto, 14, Barcelona y en todas las farmacias y droguerías de todas las poblaciones.

SERVICIO REGULAR Y SEMANAL ENTRE Barcelona, S. Felu de Guixols, Palamós y Rosas POR EL VAPOR AMPURDANÉS. Salida de Barcelona los miércoles á las 10 de la noche. Para informes dirigirse á sus agentes, SEÑORES ROIG Y BAS, Pasaje de Escudillers, 7, Teléfono 206, BARCELONA.—DON JUAN FORTO JORDA, SAN FELIU DE GUIXOLS.—DON FELIX RIBERA, PALAMÓS.